



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL  
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
DE LA VIRGINIA- RISARALDA**

**A V I S O**

---

Se informa a la comunidad en general que en el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA (RISARALDA) ubicado en la Carrera 7 número 9 – 20, primer piso de esta localidad, se adelanta ACCIÓN POPULAR instaurada por SEBASTIÁN COLORADO, en contra del NOTARIO ÚNICO DE LA VIRGINIA - RISARALDA, radicada bajo el número 66400-31-89-001-2020-00163-00, a fin que se protejan los derechos e intereses colectivos correspondientes a “Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias”, referente a “la falta de un profesional intérprete y profesional guía intérprete de planta e inexistencia de señales visuales, sonoras, auditivas ni alarmas para la población objeto ley 982 de 2005”.

Los interesados pueden vincularse al proceso en la forma dispuesta en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998, que establece que *“Toda persona natural o jurídica podrá coadyuvar estas acciones, antes de que se profiera el fallo de primera instancia. La coadyuvancia operará hacia la actuación futura. Podrán coadyuvar igualmente estas acciones las organizaciones populares, cívicas y similares, así como el Defensor del Pueblo o sus delegados, los Personero Distritales o Municipales y demás autoridades que por razón de sus funciones deban proteger o defender los derechos e intereses colectivos.”*

El presente aviso, se deberá publicar en la página web de la Rama Judicial.

La Virginia Risaralda, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**MARTHA LUCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Secretaria